



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 36

DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

PRESIDENTA: DOÑA ELENA GARCÍA-ALCAÑIZ CALVO

Sesión núm. 6

**celebrada el martes, 25 de febrero de 1997,
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

ORDEN DEL DÍA:

Proposición no de ley:

- Sobre el gran telescopio de Canarias. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente Congreso 161/000268 y número de expediente Senado 663/000012)
-

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Me van a permitir que fije como punto previo del orden del día el que la Comisión apruebe la visita a esta Cámara

del Presidente Routti. Es necesario que la Comisión la apruebe para que la invitación a visitar nuestro Parlamento y a comparecer ante la Comisión pueda hacerse efectiva. ¿La aprueban SS. SS.? (**Asentimiento.**) Muchas gracias.

Damos paso al punto del orden del día, que es la proposición no de ley sobre el gran telescopio de Canarias. Esta proposición ha sido presentada por el Grupo Socialista del

Congreso. Para la defensa de la proposición no de ley tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor **MARTINÓN CEJAS**: Señora Presidenta, nuestra proposición no de ley se refiere al proyecto del que se ha denominado el gran telescopio de Canarias. El proyecto se refiere a un telescopio de última generación, con un diámetro en torno a los 10 metros, a instalar en el Roque de los Muchachos, en la isla de La Palma. Hay pocos telescopios en el mundo de características similares a éste; hay dos en Hawái, pero se corresponden con proyectos del año 1985, es decir, proyectos que tienen más de doce años, y en estos doce años la técnica de construcción de telescopios ha avanzado mucho. En estos momentos también está en marcha la construcción de cuatro telescopios por parte de diversos países europeos, a instalar en Chile y, por tanto, para la observación del hemisferio sur.

Ésta es la idea, pero ¿qué supone sacar adelante este proyecto? Científicamente supone mucho para la comunidad astronómica internacional, pero en particular supone mucho para la comunidad astronómica española. Estaríamos en una situación de privilegio en relación al resto de la comunidad astronómica internacional. Tecnológicamente también supondría mucho para las empresas españolas. En estos momentos ya existen varios proyectos en los que participan varias universidades y empresas; por ejemplo, la Universidad de Las Palmas; el Instituto de Astrofísica de Canarias; la Universidad Politécnica de Cataluña; la Compañía Española de Sistemas Aeronáuticos, de Madrid; la empresa Adamicro, de Madrid; la Universidad Politécnica de Madrid; la empresa M. Torres, de Pamplona; la empresa Telstar, S. A., de Barcelona; la Universidad de Cádiz; la Universidad Autónoma de Barcelona; las empresas POAS, Sociedad Anónima y DSL, Sociedad Anónima, de Madrid; la Universidad de La Laguna; la empresa Ikerlan, de Bilbao; la empresa Sener, de Bilbao, y otras. Con esta relación sólo he pretendido dar idea de la importancia que puede tener para el tejido industrial español el que España se comprometa firme y decididamente con este proyecto. Estas empresas ya están haciendo estudios, haciendo ensayos; en una palabra, están comprometidas con el proyecto.

¿Qué supone económicamente este proyecto? Estamos hablando de un proyecto valorado en 12.650 millones de pesetas, de los cuales la Comunidad Autónoma de Canarias aportaría 1.318 millones; el Estado, el Gobierno nacional, aportaría otros 1.318 millones; los fondos europeos, que ya están comprometidos, serían 3.815 millones, y se trataría de que la participación de socios extranjeros alcanzara 6.199 millones. Se pretende que España —el Gobierno nacional y el Gobierno de Canarias conjuntamente— tenga más del 50 por ciento en el proyecto.

¿Cómo debemos realizar este proyecto? Pues, como acabo de decir ahora —y perdóneme que insista en la idea—, es altamente conveniente la participación internacional en el proyecto; es altamente conveniente desde el punto de vista económico pero también desde los puntos de vista tecnológico y científico. Sin embargo, está en discusión —al menos nosotros creemos que no está suficientemente clara— la voluntad española de liderar este pro-

yecto. Se trata de que sea un proyecto liderado por España y no sólo de forma económica, sino científica y tecnológicamente, por eso hemos presentado esta proposición no de ley.

Podría pensarse que esta proposición no de ley resulta superflua, pero nosotros pensamos que hay indicios que permiten dudar acerca de la voluntad decidida del Gobierno en este asunto. A finales de 1995, el Consejo asesor de grandes instalaciones científicas emitió un informe acerca del plan de viabilidad que le fue presentado, plan de viabilidad que tiene fecha de agosto o septiembre de 1995. Este consejo asesor de grandes instalaciones científicas valoró positivamente este primer informe que le fue presentado e hizo un conjunto de interesantísimas consideraciones que a mí me parecen que deben ser tenidas en cuenta a la hora de hacer el proyecto definitivo. Esto llevó a que el Gobierno nacional se comprometiera a participar en una empresa que se ha constituido al efecto, la empresa Grantecan. Se ha hecho la aportación de capital correspondiente, 10 millones de pesetas, pero no se han seguido dando los pasos que comprometen al Gobierno en este proyecto: todavía no han sido nombrados —y llevamos ya un año— los representantes del Gobierno en el consejo de administración de la empresa Grantecan, que es a la que se ha encargado la realización del proyecto; inicialmente no figuraba en los Presupuestos Generales del Estado la cantidad correspondiente, 344 millones de pesetas, para hacer frente a los compromisos de este año 1997; no se ha celebrado ninguna reunión del consejo rector del Instituto de Astrofísica de Canarias desde que el nuevo Gobierno ha tomado posesión, aunque la señora Ministra estuvo en la inauguración de una serie de instalaciones astronómicas en Canarias. Todos estos datos permiten dudar acerca de cuál es la voluntad del Gobierno.

En el debate de la ley de presupuestos generales, el portavoz del Partido Popular insistió —palabra de Ministra, palabra de Secretario de Estado— en que el Gobierno nacional y el Gobierno de Canarias firmarían pronto el concierto para sacar adelante el proyecto. Al día de hoy no se ha firmado tal concierto, lo que es un dato más para permitirnos dudar de cuál es la voluntad real del Gobierno.

¿Es razonable que el Gobierno nacional tenga dudas acerca de la viabilidad del proyecto? Sin ninguna duda. Cualquier proyecto que no sea trivial, cualquier proyecto de la envergadura de éste, con 12.650 millones de pesetas, debe despertar muchas dudas en cualquier gobernante responsable. No se trata de dos duros, sino de mucho dinero. Además, se trata del propio prestigio de España y, como digo, me parece razonable que cualquier gobierno prudente tenga dudas acerca del proyecto, pero también es verdad que, si hay un período para las dudas, llega un momento en que es imprescindible tomar una decisión. Las dudas son razonables, pero no se puede estar en la duda permanentemente. A mí me parece que desde la toma de posesión del nuevo Gobierno, que ya no es nuevo, ha pasado tiempo suficiente para que las dudas se hayan disipado, en uno u otro sentido, y se tome una decisión.

¿Corre prisa esto? ¿Es importante tomar una decisión ya? Pensamos que sí, que es necesario adoptar una deci-

sión ya. Desde el Instituto de Astrofísica de Canarias y desde la propia empresa Gratecan se está desarrollando una labor intensa para la captación de socios extranjeros. Esa intensa labor de diplomacia científica —si se me permite la expresión— exige algo más que la buena voluntad de instituciones limitadas; esa diplomacia científica, si no va acompañada de la voluntad clara del Gobierno nacional, es inútil. Sirve para ir creando ciertas expectativas en torno a un proyecto, pero ese proyecto no puede cerrarse en modo alguno si esos embajadores científicos no van con el respaldo claro y nítido del Gobierno nacional.

¿Importa mucho retrasar el asunto? ¿Qué importa un año más, seis meses más? Por un lado se corre el riesgo de que el calendario inicialmente previsto no se pueda cumplir. ¿Eso tiene importancia? Sí, porque, como antes indicaba, hay fondos de la Unión Europea para esto por valor de 3.815 millones de pesetas y el gasto debe ser comprometido antes del final de 1998 en el caso de una de las partidas y antes del final de 1999 en el caso de la otra partida. Por tanto, para poder tener comprometido ese dinero antes de que acabe 1998 y 1999 es imprescindible iniciar esto ya.

Da la impresión de que hay suficiente ambiente como para pensar que el Gobierno nacional va a tomar una decisión, ya ha anunciado que sería favorable, y si se compromete realmente con el proyecto yo creo que es una magnífica oportunidad. Estamos ante una oportunidad que podemos perder. No es fácil reiniciar un proyecto de este tipo dentro de cuatro o de cinco años, se podría hacer, pero también es verdad que sería no aprovechar todo lo que hasta ahora ya se ha hecho, y quiero recordar que ya se ha hecho con el compromiso de ambos gobiernos, del Gobierno nacional y del Gobierno de Canarias.

He insistido en los aspectos tecnológicos del proyecto porque me parece que son muy importantes. No es sólo un proyecto científico, dicho de otra manera, es un proyecto científico que va a tirar mucho de la industria española si somos capaces de involucrar, de comprometer, de entusiasmar a la industria española con el mismo. También es un proyecto cuyo objetivo final es científico: se trata de intentar averiguar más de dónde venimos y no sé bien si averiguar más hacia dónde vamos. Seguimos imitando a Galileo cuando hace ya unos cuantos siglos inventó el telescopio para mirar al cielo y descubrir que los astros, que la teología parece que contemplaba como esferas perfectas y pulidas, eran tan imperfectos como la propia Tierra.

La señora **PRESIDENTA**: A esta proposición no de ley ha sido presentada una enmienda por el Grupo Popular. Para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Medina.

El señor **MEDINA TOLEDO**: Buenos días, señora Presidenta, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular debe empezar por reconocer que hay un interés manifiesto, se reconoce la importancia científica y tecnológica de este proyecto, y eso se expresa en un apoyo entusiasta del Gobierno que trabaja en él con especial dedicación e intensidad. Qué duda cabe

que lo que realmente es importante en este proyecto, y es en lo que debemos poner énfasis, es justamente su dimensión internacional. Es una dimensión internacional absolutamente necesaria puesto que se trata de un proyecto que podíamos definir de megaciencia. Es decir, es un proyecto que por su propia naturaleza no aconseja que únicamente se dediquen las capacidades nacionales a este proyecto. Si este proyecto se lleva adelante, como es voluntad del Gobierno, y se consigue la cooperación internacional para hacerlo efectivo, el conjunto de telescopios de El Teide y del Roque de los Muchachos, lo que ya existe ahora y este nuevo gran telescopio dejarían a esas instalaciones en la condición del mejor observatorio astronómico del hemisferio norte.

Las cifras económicas dadas por el señor Martínón son correctas. Esos grandes proyectos pueden tener oscilaciones, podemos estar en el orden de 13.000 millones de pesetas, pero prácticamente eso es correcto. Es interesante resaltar que la cooperación internacional en números redondos es el 49 por ciento y el 51 por ciento es español, por tanto el liderazgo español está garantizado, pero pedimos a los socios internacionales que aporten más de 6.000 millones de pesetas. La financiación española tiene unos fondos europeos repartidos en unos 3.800 millones y el resto de la financiación al 50 por ciento entre la Administración central, el Gobierno de la nación, y la Comunidad Autónoma de Canarias. Es decir, que para la propia Comunidad Autónoma de Canarias supone un esfuerzo presupuestario muy importante y, por tanto, hay que medirlo con suficiente inteligencia y cautela. Pues bien, todos los asesores científicos y técnicos en esta materia dicen que antes de adquirir compromisos efectivos, firmes, de llevar adelante el proyecto —y esto es una filosofía compartida por los propios responsables del Instituto Astrofísico de Canarias— se tiene que garantizar al menos el 90 por ciento de la financiación de este proyecto, y la financiación española está garantizada, pero lo importante es, obviamente, conseguir la cooperación internacional. Aparte de lo manifestado por el señor Martínón, que es cierto, y de los antecedentes del año 1995, el Gobierno del Partido Popular desde su toma de posesión ha desplegado y ha dedicado sus mejores esfuerzos a conseguir esa cooperación internacional.

Hay un asunto que realmente me ha llamado la atención de la intervención del señor Martínón y que quiero dejar claro desde el principio. La diplomacia científica desplegada por el Instituto Astrofísico de Canarias para facilitar o coadyuvar al logro de esa cooperación internacional no es casual, no es aleatoria, sino que está impulsada y perfectamente coordinada con la acción del Gobierno. Es decir, de alguna manera el Instituto Astrofísico y sus científicos son la punta de lanza del Gobierno de la nación en este intento de conseguir conjuntamente este proyecto. Por tanto, el respaldo del Gobierno es nítido y claro, pero estamos pidiendo la colaboración no sólo científica, puesto que creo que no desvelo secreto alguno si digo que, por ejemplo, hay un enorme interés por parte de la comunidad científica francesa en participar en este proyecto; manifiestan su interés pero en este momento todavía no sabe-

mos de dónde puede salir la financiación. La cooperación internacional tiene que aportar 6.000 millones de pesetas, y lo importante es que nosotros no podemos mandar en los dineros ajenos. Se está desplegando una gran actividad. Ha habido contactos con los gobiernos de Francia, de Alemania, de Finlandia, incluso hasta de China, pero estas negociaciones internacionales por su propia naturaleza son complejas y llevan tiempo.

Quiero hacer manifestación de otro detalle no menor, porque el problema no es únicamente la financiación. Hay aspectos de naturaleza científica y técnica muy importantes en este proyecto que necesitan una mayor precisión, porque de esa precisión derivará una mayor concreción de las necesidades de financiación. Voy a dar un ejemplo específico. Se habla de que el gran telescopio de Canarias viene a tener unos diez metros de diámetro. Hay dos tecnologías posibles en cuanto a las lentes de estos telescopios. Una, la que podíamos llamar monolítica, es decir, una lente única, fundida. El límite tecnológico asumido, al parecer, para este tipo de lentes está en el orden de ocho metros de diámetro. Sin embargo, los dos telescopios que anteriormente se habían invocado en Hawai son de lentes segmentadas, es decir, son piezas hexagonales que constituyen la lente principal. Ello significa —a pesar de que en Hawai manifiestan que han obtenido unos resultados científicos mejores de los esperados— que el comité asesor científico y técnico de este proyecto tendrá que decidir por qué modelo actúa. Eso lleva su tiempo y también requiere la opinión de los posibles participantes.

Queda, pues, claro que el Gobierno de la nación impulsa, asume, como manifesté al principio, entusiásticamente este proyecto, pero hay unos pasos que dar que no exigen precipitación. Es obvio que el calendario está condicionado a quién participa, con cuánto participa, qué solución tecnológica se impone y qué plazos podemos adoptar. Por tanto, sin querer desmerecer el trabajo del señor Martín, que reconozco y valoro, la proposición no de ley es extemporánea, como mínimo es obsoleta, porque esa dedicación del Gobierno está claramente manifiesta. Lo que ocurre es que no se puede poner, dicho en términos coloquiales, el carro delante de los caballos. Es decir, hacen falta unos pasos y unos procesos que se tienen que cumplir para cualquier proyecto y sobre todo para un proyecto tecnológico y científico de esta envergadura.

El núcleo fundamental de lo que justifica nuestra enmienda de modificación del texto de la proposición no de ley es que puede considerarse una mejora técnica, sobre todo porque se ajusta a la realidad actual de las negociaciones, pero hay algunos aspectos importantes que hay que dejar claros, porque si no en el Congreso de los Diputados, que es la caja de resonancia, como muchas veces he dicho, de las cuestiones más importantes en ciencia y en tecnología, se puede dar una imagen falsa, nos podemos estar atribuyendo algún tipo de méritos que no tenemos en exceso. A mí me parece que decir que España tiene necesariamente que capitanear técnica y científicamente este proyecto es una magnífica intención, pero no pasa de ser un simple voluntarismo. No hace falta correr mucho. Hay que ir al Observatorio de La Palma, en el Roque de los Muchachos,

y comprobar los proyectos comunes que en este momento se llevan a cabo. Los españoles, en Canarias, hemos puesto lo más valioso, pero eso lo hizo el Creador, no nosotros, que es un cielo con unas condiciones astronómicas maravillosas. Primer punto y más valioso de todos. Segundo: los otros telescopios que en este momento existen se conocen como el telescopio alemán, el telescopio inglés, el telescopio europeo de turno. Nosotros lo que hemos hecho, con muy buena voluntad, es poner el sustrato, la infraestructura, y la comunidad científica de esos países lo que ha puesto es el telescopio y la posibilidad de que, a más del beneficio científico y técnico que se tenga de esos telescopios, la comunidad astronómica española disfrute de ellos también. Creo en España como país tecnológico y como algo mucho más allá de la famosa frase de que inventen ellos, pero me gusta tener los pies en el suelo y saber hasta dónde podemos llegar. Por consiguiente, por un deber de lealtad y de información clara al Parlamento lo tenemos que decir. Es muy importante el proyecto científicamente, pero tengo mis dudas de que, salvo en algunas cuestiones que sería largo de matizar a SS. SS., lo sea de gran desarrollo de la industria española relacionada con este tema.

No quiero alargarme más, pero sí quiero resaltar finalmente que estamos en tiempo, que el Gobierno de la nación trabaja intensa y entusiásticamente en este tema —permítanme la reiteración— y que estamos en plazo. Tenemos fondos europeos disponibles en el período 1998-99. El señor Martín, que es matemático, sabe que además de la linealidad hay otro tipo de funciones, ya que las cosas no ocurren en el instante siguiente al mismo tiempo, sino se puede estar desarrollando un proceso que cuánticamente, a través de un salto, llega a una determinada posición después de haberse estado preparando.

Agradeciéndoles su atención y disculpándome por esta licencia, termino proponiendo la enmienda, que creo que está en poder de la señora Presidenta y que dice así: La Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico insta al Gobierno a que impulse, en colaboración con el Gobierno de Canarias, en el ámbito del Instituto de Astrofísica de Canarias, el proyecto de cooperación internacional para la instalación del gran telescopio del Roque de los Muchachos.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupos que desean intervenir para fijar su posición? Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya tiene la palabra el señor Santiso del Valle.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Señora Presidenta, nuestro grupo va a apoyar la proposición no de ley porque entendemos que es un proyecto muy importante para este país en general y para Canarias en particular.

Además de las informaciones que el Partido Popular ha facilitado en su intervención, quizás fuera razonable que pasado un tiempo prudencial tuviéramos una información más concreta de cuáles son los pasos que se están dando tendentes a avalar ese interés que manifiesta tener por el proyecto y por su impulso en nombre del Gobierno. A no-

sotros lo que nos parece importante es que esta Comisión apoye globalmente este proyecto, que pueda servir como mecanismo complementario para esas actuaciones de ámbito internacional de búsqueda de cofinanciación. Lo que hay que hacer es poner manos a la obra y despejar esas incertidumbres que pudieran poner en riesgo o dilatar aún más un proyecto tan interesante como éste.

Por tanto, entendemos que lo importante es el espíritu de la proposición no de ley y de la enmienda, en el sentido de que se lleve adelante este proyecto, así como que para despejar estas dudas, dentro de un tiempo razonable, se remitiera a esta Comisión un informe de los pasos que se han dado en este último año y cómo se encuentran las negociaciones, qué países tienen comprometido algún tipo de cofinanciación en el proyecto, para no estar hablando de materias abstractas, aunque todavía estemos en el terreno de la diplomacia.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo de Convergència i Unió iba a intervenir la señora Gil i Miró, pero esta Presidencia sabe que se encuentra sin voz, quizás por el exceso de su trabajo parlamentario, por lo que no podrá intervenir. Le deseo una pronta mejoría y espero que su afonía no le impida el ejercicio del voto.

Por el PNV el señor Albistur tiene la palabra.

El señor **ALBISTUR MARÍN**: Señora Presidenta, deseo manifestar nuestro interés por el tema tratado y presentado en la proposición no de ley y en la defensa hecha tanto por el señor Martínón como por el representante del Partido Popular, porque nos parece que las posturas y los intereses en el fondo son coincidentes, aunque haya matices en las expresiones y en la formulación. Nos parece de gran interés fundamentalmente porque las actividades desarrolladas en Canarias han supuesto un impulso de la investigación astrofísica y astronómica en las universidades españolas, en particular en una universidad tan alejada de estas preocupaciones, aparentemente, y quizá más vinculada a otras investigaciones científicas de una utilización más inmediata, como puede ser el caso de la universidad del País Vasco. Muchos alumnos y profesores de la universidad del País Vasco se han aprovechado del impulso de medios y de investigación científica en astronomía en las islas Canarias. Además, nos parece que con este motivo se presenta una importante oportunidad de continuar dotando e incrementando los medios y los investigadores y, en nuestro caso, de ir creando nuevas actividades en el campo de la investigación.

Creemos que es un proyecto de interés general, entendido como tal en todo lo que significa como término político y jurídico, por lo que vamos a dar nuestro apoyo a la proposición no de ley, pero pidiendo el esfuerzo de que, como la enmienda coincide prácticamente con el espíritu de la proposición no de ley y trata de que el Gobierno del Estado impulse este proyecto, se llegue a un acuerdo. En ambos casos apoyaríamos lo resultante. Si no es así, apoyaremos la proposición no de ley porque nos parece que nunca es tarde para pedir calendarios nuevos, impulsos nuevos. No debemos pararnos en burocracias y sí tratar de

obtener unos resultados que sitúen al Estado español, a sus universidades y a sus científicos en plena competitividad con otros medios internacionales.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo de Coalición Canaria tiene la palabra el señor Gómez Rodríguez.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Señora Presidenta, estamos ante un proyecto de verdadero calibre internacional y gran prestigio para nuestro país en el mundo científico. Yo no voy a hacer aquí una relación de las aportaciones de datos que se ha hecho magníficamente por los portavoces que se han expresado con anterioridad. Lo que sí tengo que decir es que es cuestión de interés y de prestigio internacional, aunque tiene muchos problemas porque lo fundamental es la consecución de los 6.099 millones de los socios extranjeros, es decir, lo que se llama la cooperación internacional. Ya está asegurada la financiación española, por las palabras expresadas por la excelentísima señora Ministra doña Esperanza Aguirre. Incluso nos constan las negociaciones que está llevando a cabo, así como las que efectúa el Instituto de Astrofísica de Canarias y la empresa creada *ad hoc*, Gran Telescopio de Canarias, Sociedad Anónima. *Pacta sunt servanda*. Creemos que hay que respetar los pactos; pactos que tienen una trascendencia internacional. Habrá que incidir más en las gestiones para la consecución de los 6.099 millones. Queremos que España lidere el proyecto. Los franceses dicen en un adagio: Donde pongo la acción quiero la administración; máxime si es de tanto interés científico como este proyecto del gran telescopio. Y como en la proposición que presenta el Grupo Socialista coincide con el interés del Gobierno de Canarias, del que forma parte el Partido Popular, salvo que haya alguna transaccional con los criterios de admitir el cumplimiento de los pactos lo más rápido posible, vamos a votar a favor de la proposición no de ley del Grupo Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Mixto tiene la palabra la señora Boneta. (**Pausa.**) La señora Boneta se encuentra ausente de la sala de la Comisión, quizás ejerciendo otras funciones parlamentarias, por lo que vamos a dar la palabra al señor Martínón Cejas, portavoz del PSOE, para la aceptación o rechazo en su caso de la enmienda. (**Rumores.**)

El señor **MARTINÓN CEJAS**: Señora Presidenta, estoy seguro de que ya habrá observado que estábamos intentando llegar a un acuerdo ante la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

El Grupo Popular hace dos modificaciones esenciales dentro de este texto tan corto, tan sobrio. Por un lado incluye que es un proyecto de cooperación internacional —como antes decía, nos parece muy razonable poner énfasis en esa idea—, desde el punto de vista científico, desde el punto de vista tecnológico y desde el punto de vista económico. Me parece muy acertada la idea del Partido Popular de expresarlo de esa forma. Sin embargo, la enmienda del Partido Popular no hace referencia al calen-

dario actualmente previsto. Nosotros decíamos: que no se retrase su realización en relación al calendario actualmente previsto. Sería imposible el acuerdo si eliminamos este otro punto, que a nuestro juicio es también esencial. Yo proponía a la señora portavoz del Grupo Popular que quedara redactado así: La Comisión insta al Gobierno a que impulse el proyecto, de manera que no se retrase su realización —si quiere quitamos lo del calendario previsto— o que impulse el proyecto, tomando como referencia el calendario actualmente previsto —y quitamos lo de no se retrase su realización—. Intento explicarlo. En nuestra proposición no de ley hay dos alusiones temporales y lo que no aceptamos es que se carguen las dos. Podemos poner una u otra; si no tendría que rechazar la propuesta del Partido Popular, cosa que de verdad lamentaríamos mucho. Tratando el tema que tratamos en esta Comisión —además, yo creo que todos estamos muy interesados en el desarrollo científico y tecnológico del país—, sería lamentable que no alcanzáramos un acuerdo, porque da la impresión de que, estando todos muy interesados en el desarrollo científico y tecnológico del país, no todos creemos en él con la misma intensidad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martín, si me permite, esta Presidencia entiende, por lo que han expresado todos los portavoces, que existe un claro interés en todos los grupos de llegar a un acuerdo. ¿Le parece adecuado que esta Presidencia suspenda durante unos minutos la reunión para que intenten dialogar los portavoces y después de unos minutos hagan llegar la propuesta a la Mesa?

El señor **MARTINÓN CEJAS**: Me parece excelente, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. **(Pausa.)** Continuamos la sesión.

El Secretario Primero de la Mesa va a dar lectura al texto que nos han hecho llegar los portavoces de los grupos parlamentarios.

El señor **SECRETARIO PRIMERO** (Moreno Franco): El texto quedará redactado como sigue: La Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico insta al Gobierno a que impulse, en colaboración con el Gobierno de Canarias, en el ámbito del Instituto de Astrofísica de Canarias, el proyecto de cooperación internacional para la instalación del gran telescopio del Roque de los Muchachos, tomando como referencia el calendario previsto.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, éste es el texto que se somete a votación.

Efectuada la votación, dijo:

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Eran las doce y diez minutos del mediodía.